

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			A C T I V O	407,774,943,981	419,807,485,571
110000000000			DISPONIBILIDADES	24,109,725,133	26,608,617,825
115000000000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	1,401,786,499	2,289,864,541
120000000000			INVERSIONES EN VALORES	61,181,786,370	55,754,817,029
	120100000000		Títulos para negociar	60,890,792,233	55,626,461,266
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	290,994,137	128,355,763
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	41,117,699,804	29,289,499,407
120700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
121400000000			DERIVADOS	4,801,674,540	10,191,827,429
	121406000000		Con fines de negociación	4,193,129,543	9,734,691,868
	121407000000		Con fines de cobertura	608,544,997	457,135,561
121700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	54,531,265	59,048,340
128000000000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	234,467,947,613	252,082,170,610
129000000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	234,467,947,613	252,082,170,610
129500000000			Cartera de crédito	244,446,874,412	264,025,955,029
130000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	239,604,352,996	258,793,785,708
	130100000000		Créditos comerciales	204,369,110,466	210,961,269,859
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	180,778,033,052	172,304,706,012
		130107020000	Entidades financieras	930,016,581	5,614,962,660
		130107030000	Entidades gubernamentales	22,661,060,833	33,041,601,187
	131100000000		Créditos de consumo	30,332,164,022	42,828,013,103
	132100000000		Créditos a la vivienda	4,903,078,508	5,004,502,746
		132107010000	Media y residencial	4,899,440,070	4,997,900,787
		132107020000	De interés social	3,638,438	6,601,959
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	133100000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
135000000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,842,521,416	5,232,169,321
	135051000000		Créditos comerciales	2,098,533,026	1,780,359,821
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	2,098,482,463	1,780,359,821
		135051020000	Entidades financieras	50,563	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	1,949,099,202	2,543,539,553
	135071000000		Créditos a la vivienda	794,889,188	908,269,947
		135071010000	Media y residencial	793,996,040	907,870,370
		135071020000	De interés social	893,148	399,577
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-9,978,926,799	-11,943,784,419
139700000000			Derechos de cobro (neto)	0	0
	139798000000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	139799000000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
179700000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
140000000000			Otras cuentas por cobrar	13,409,592,881	16,581,786,283
150000000000			Bienes adjudicados	859,141,956	637,150,849
160000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	2,730,727,081	2,566,655,066
170000000000			INVERSIONES PERMANENTES	17,498,718,994	16,888,662,312
179500000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
180000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	1,862,503,023	2,096,442,324
190000000000			OTROS ACTIVOS	4,279,108,822	4,760,943,556
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,156,217,186	3,590,632,533
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	1,122,891,636	1,170,311,023
200000000000			P A S I V O	300,479,085,402	318,202,108,970
210000000000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	245,476,309,076	241,743,800,763
	210100000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	168,679,405,676	152,540,821,212
	211100000000		Depósitos a plazo	18,756,975,385	23,834,783,806
		211101000000	Del público en general	18,244,846,331	23,341,594,637
		211102000000	Mercado de dinero	512,129,054	493,189,169
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	57,897,091,407	65,225,214,531
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	142,836,608	142,981,214
230000000000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	21,214,361,477	31,408,090,302
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	82,453,381	683,790,550
	230300000000		De largo plazo	21,131,908,096	30,724,299,752
203000000000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
220800000000			ACREEDORES POR REPORTE	0	0
220700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
220900000000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
	220901000000		Reportos	0	0
	220902000000		Préstamo de valores	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	11,235,570,969	24,318,078,955
	221406000000		Con fines de negociación	6,853,748,895	15,648,812,596
	221407000000		Con fines de cobertura	4,381,822,074	8,669,266,359
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21,019,597,264	19,639,245,461
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	368,108,736	1,911,801,716
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	950,278,772	1,240,779,003
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreeedores por liquidación de operaciones	14,387,388,960	10,751,226,707
	241000000000		Acreeedores por cuentas de margen	0	98,499,294
	241300000000		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	3,474,685	259,642,705
	240100000000		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	5,310,346,111	5,377,296,036
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	0
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,533,246,616	1,092,893,489
400000000000			CAPITAL CONTABLE	107,295,858,579	101,605,376,601
450000000000			Participación controladora	104,300,581,435	97,605,209,873
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	25,264,289,098	25,264,289,098
	410100000000		Capital social	17,579,486,788	17,579,486,788
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	7,684,802,310	7,684,802,310
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	79,036,292,337	72,340,920,775
	420100000000		Reservas de capital	14,820,617,266	14,156,528,889
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	61,155,363,100	55,181,580,621
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-1,607,691,698	-1,206,675,345
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	-148,469,791	-26,236,044
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	-220,452,480	-77,174,435
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,617,583,078	1,627,806,165
	421100000000		Resultado neto	3,419,342,862	2,685,090,924
430000000000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	2,995,277,144	4,000,166,728
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	109,260,134	58,207,435
	439000000000		Otra participación no controladora	2,886,017,010	3,941,959,293
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	1,942,166,491,789	1,877,753,310,376
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	78,580,615,679	87,260,613,031
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	418,018,152,624	374,174,843,562
	740100000000		Fideicomisos	416,595,659,754	372,652,966,978
	740200000000		Mandatos	1,422,492,870	1,521,876,584
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	275,780,463,656	302,213,460,807
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	41,124,680,173	29,196,439,875

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,243,797,744	2,235,784,196
780000000000			Otras cuentas de registro	1,126,418,781,913	1,082,672,168,905

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	7,699,785,980	13,653,767,313
610000000000	Gastos por intereses	3,448,911,199	4,710,996,567
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	MARGEN FINANCIERO	4,250,874,781	8,942,770,746
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	955,011,890	4,297,284,539
670200000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	3,295,862,891	4,645,486,207
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	1,537,071,699	1,486,245,900
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	250,091,956	285,374,828
540000000000	Resultado por intermediación	916,600,764	204,930,025
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	516,190,302	314,722,127
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	2,450,457,030	2,762,310,093
670400000000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	3,565,176,670	3,603,699,338
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	527,442,066	310,181,225
672500000000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,092,618,736	3,913,880,563
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	331,241,540	1,808,342,195
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	-232,774,200	637,759,991
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	3,528,602,996	2,743,298,359
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	RESULTADO NETO	0	2,685,090,924
670900000000	Participación controladora	3,419,342,862	2,685,090,924
671300000000	Participación no controladora	109,260,134	58,207,435

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820103500000		Resultado neto	3,419,342,862	2,685,090,924
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	993,787,418	1,193,755,035
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	86,396,586	97,332,828
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	5,411,073	15,289,204
	820103600400	Provisiones	337,964,019	220,732,024
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	564,015,740	1,170,582,204
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	-310,181,225
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	0	0
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	1,169,259,858	145,663,879
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	9,620,121,616	7,258,055,750
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	-5,090,900,335	-19,245,599,563
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	4,531,338,573	-4,947,555,539
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-16,226,256,265	-12,113,667,754
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-35,815,287	18,740,980
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	10,700,798,571	-6,060,866,712
	820103110000	Cambio en captación tradicional	9,819,972,015	19,646,565,068
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-9,794,753,975	441,008,942
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-6,027,904,404	7,076,689,789
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	7,547,139,123	2,936,871,197
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-1,403,501,349	4,168,981,893
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-1,326,555,885	-650,931,599
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,896,072,536	2,552,802,290
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-114,524,134	-73,091,314
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-6,542,245,501	-5,773,647,446
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	5,867,994,677	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	196,770,291	94,113,118
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-592,004,667	-5,752,625,642
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	212,424,475	124,754,741
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	212,424,475	124,754,741

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CRÉDITO
INBURSA**

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

**CONSOLIDADO
Impresión Final**

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	7,516,492,344	-3,075,068,611
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	16,593,232,789	29,683,686,436
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	24,109,725,133	26,608,617,825

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2021

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR
 BANCA INBURSA, S.A., INSTITUCION DE
 BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
 INBURSA

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE

CRÉDITO
 AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	99,971,222,603	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	14,820,617,266	54,738,917,327	0	-3,003,178,972	-323,616,821	-128,443,696	1,627,724,576	6,974,913,825	2,886,548,917	102,857,771,520
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	6,974,913,825	0	0	0	0	-6,974,913,825	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	6,974,913,825	0	0	0	0	-6,974,913,825	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL															
-Resultado neto	3,419,342,862	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,419,342,862	109,260,134	3,528,602,996	
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	837,019,222	0	0	0	0	0	-558,468,052	0	1,395,487,274	0	0	0	0	837,019,222	
-Efecto acumulado por conversión	-20,026,095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-20,026,095	0	0	-20,026,095	
Remediones por beneficios definidos a los empleados	103,164,341	0	0	0	0	0	0	0	0	103,164,341	0	0	-531,907	102,632,434	
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	-10,141,498	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-10,141,498	0	-10,141,498	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	4,329,358,832	0	0	0	0	0	-558,468,052	0	1,395,487,274	103,164,341	-20,026,095	-10,141,498	3,419,342,862	4,438,087,059	
Saldo al final del periodo	104,300,581,435	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	14,820,617,266	61,155,363,100	0	-1,607,691,698	-220,452,480	-148,469,791	1,617,583,078	3,419,342,862	2,995,277,144	107,295,858,579

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

BANCO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020. México, D.F., Al 27 De Abril de 2021.- Banco Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Primer Trimestre de 2021.

INFORMACIÓN RELEVANTE

•Escisión.

Se informa al público inversionista que como consecuencia de la pretendida escisión de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("GFINBUR"), y sujeto a las autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("BINBUR"), tiene la intención de escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, proveniente de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales.

La escisión que se propone, no tendrá impacto en los índices de capitalización de BINBUR, mismos que se mantendrán muy por encima de los requerimientos exigidos por las disposiciones legales y regulatorias, ni en la solidez de GFINBUR ni de sus subsidiarias.

•Banco Inbursa registró utilidades por \$3,419 MM Ps en Marzo 2021 que se compara con \$2,685 MM Ps del mismo periodo del año anterior. Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por \$3,419 MM Ps al cierre de Marzo de 2021 comparado con \$2,685 MM Ps al cierre de Marzo de 2020, que se explica principalmente por menor margen financiero ajustado por riesgos crediticios como consecuencia de menores tasas de interés y disminución del portafolio de crédito promedio, así como también el incremento en las comisiones netas, ingreso en el resultado por intermediación y menores impuestos pagados. Es importante mencionar que durante los primeros tres meses del año 2020, se cobraron intereses extraordinarios por \$3,000 MM Ps como consecuencia del prepago de crédito a largo plazo con estructura de tasas crecientes que es parcialmente compensado con la creación de reservas crediticias adicionales de \$2,536 MM Ps por probables impactos en el portafolio de crédito en relación al COVID-19.

•Los depósitos de menudeo aumentaron 5% en Marzo 2021 si se compara con Diciembre de 2020.

Los depósitos de menudeo alcanzaron \$186,155 MM Ps a Marzo de 2021 que se compara con \$177,442 MM Ps en Diciembre de 2020, lo que representa un crecimiento de 5%.

•El portafolio total de crédito incrementa 7% si se compara con Diciembre de 2020. El portafolio total de crédito registró \$244,447 MM Ps al cierre de Marzo de 2021 que se compara con \$228,443 MM Ps en Diciembre de 2020. Es importante mencionar que el aumento es principalmente en el portafolio comercial de crédito al pasar de \$178,104 MM Ps al cierre de 2020 a \$196,854 MM Ps al cierre de Marzo de 2021.

•El indicador de cartera vencida continúa con solidez al cierre del 1T21.

La cartera vencida se ubicó en \$4,842 MM Ps en Marzo 2021 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 2.0%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado.

•El Índice de Capitalización se ubicó en 18.59%.

La liquidez y solvencia de Inbursa continua siendo muy sólida con una capitalización muy superior a los mínimos requeridos por la regulación bancaria en donde se requiere

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

de un mínimo de 10.5%. Al cierre de Febrero de 2021, la capitalización de Banco Inbursa se ubicó en 18.59%.

Margen Financiero

El margen financiero se ve impactado de forma importante ya que durante los primeros tres meses del año 2020, se cobraron intereses extraordinarios por \$3,000 MM Ps como consecuencia del prepago de crédito a largo plazo con estructura de tasas crecientes que es parcialmente compensado con la creación de reservas crediticias adicionales de \$2,536 MM Ps por probables impactos en el portafolio de crédito en relación al COVID-19.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticio

Las reservas preventivas presentaron \$9,979 MM Ps al cierre de 1Q21. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 2.1 veces la cartera vencida y 5% de la cartera de crédito total.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y Promoción disminuyeron en Marzo de 2021 si se compara con el mismo periodo del año anterior. Un registro de \$2,450 MM Ps en 1T21 comparado con los \$2,762 MM Ps al cierre de 1T20.

Margen Financiero

MM Ps1T214T201T20

Ingresos por Intereses	7,699.8	7,504.1	13,653.8
Intereses a favor por crédito y valores	5,550.9	5,593.4	10,553.3
Intereses a favor por Reportos	273.3	463.1	607.0
Otros	1,875.6	1,447.6	2,493.4
Gasto por Intereses	(3,448.9)	(3,146.8)	(4,711.0)
Intereses a cargo por depósitos y fondeo	(3,373.2)	(3,090.8)	(4,487.1)
Intereses a cargo por Reportos	(75.8)	(56.0)	(223.9)
Margen Financiero	4,250.9	4,357.3	8,942.8
Est. Prev. para Riesgos Crediticios	(955.0)	(322.7)	(4,297.3)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	3,295.9	4,034.6	4,645.5

Comisiones	1,287.01	1,475.21	200.9
Resultado de Intermediación	916.6	-1,379.0	204.9
Otros ingresos de la operación	516.2	277.9	314.7
Resultado de operación	6,015.6	4,408.8	6,366.0

Sinca Inbursa

Durante Febrero de 2020, Capital Inbursa, subsidiaria de Sinca concluyó la adquisición de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. (PIRS) que tiene la concesión a largo plazo de 2 Centros de Readaptación Social por un monto total de \$5,780 MM Ps.

Es importante mencionar que las inversiones de Sinca Inbursa son registradas a valor en libros neto de crédito mercantil y la contribución a resultados se presenta bajo el método de participación.

Portafolio Sinca Inbursa

MM PSFecha Adquisición% AccionesValor en Libros%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

1. Infraestructura & Transporte

1.1 Infraestructura y Transporte México, S.A. de C.V. NOV 20058.25%1030.9%

1.3 Naturgy Mexico, S.A. de C.V. SEP 200814.13%00.0%

1.4 Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. JUL 200848.00%2312.1%

Total 3343.0%

2. Salud

2.1 Salud Interactiva, S.A. de C.V. y Subsidiarias JAN 200862.16%00.0%

2.2 Salud Holding S.A. de C.V. JUL 200862.16%1531.4%

2.3 Enesa, S.A. de C.V. DIC 201025.00%00.0%

2.4 Patia Biopharma, S.A. de C.V. JUN 201380.00%880.8%

Total 2412.1%

3. Software

3.1 Holding Aspel, S.A. de C.V. JUN 201164.00%00.0%

Total 00.0%

4. Financiera

4.1 Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V. AGO 200813.00%140.1%

Total Sector Financiero 140.1%

5. Contenido

5.1 Argos Comunicación, S.A. de C.V. y Subsidiarias MAR 200739.50%590.5%

Total 590.5%

6. Media

6.1 In Store Media, S.A. de C.V. DEC 200130.00%00.0%

6.2 Havas Media, S.A. de C.V. NOV 19975.00%00.0%

Total 00.0%

7. Compañías

7.1 Inbursa Private Capital, S.A. de C.V. OCT 200799.99%880.8%

6.2 Capital Inbursa, S.A. de C.V. DEC 201399.99%10,53193.5%

7.2.1 Grupo Idesa S.A. de C.V. AGO 200624.00%1,96117.4%

7.2.2 Excellence Freights de México S.A. de C.V. SEP 201424.00%50.0%

7.2.3 Patiacan S.A. de C.V. DEC 201480.00%30.0%

7.2.4 Hitss Solutions S.A. de C.V. FEB 201530.06%5184.6%

7.2.5 Parque Acuático Nuevo Veracruz S.A. de C.V. JAN 201553.40%1261.1%

7.2.6 Star Medica S.A. de C.V. NOV 201550.00%1,23911.0%

7.2.7 Promotora de Infraestructura de Readaptación Social, S.A. de C.V. FEB 202099.99%5,78051.3%

7.2.8 Operadora Chelsen S.A.P.I. de C.V. JAN 201737.50%30.0%

7.2.9 Laboratorio de Diseño en Alimentos S.A.P.I. de C.V. MAR 201737.50%10.0%

7.2.10 Contalisto S.A.P.I. de C.V. JUN 201710.45%10.0%

7.2.11 Fanbot S.A.P.I. de C.V. JUN 201715.00%20.0%

6.2.12 Soccerton Games S.A.P.I. de C.V. AGO 20176.00%10.0%

6.2.13 Efectivo 8927.9%

Total 10,61994.2%

TOTAL 11,267

CARTERA DE CRÉDITO

El portafolio total de crédito registró \$244,447 MM Ps al cierre de Marzo de 2021 que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

se compara con \$228,443 MM Ps en Diciembre de 2020. Es importante mencionar que el aumento es principalmente en el portafolio comercial de crédito al pasar de \$178,104 MM Ps al cierre de 2020 a \$196,854 MM Ps al cierre de Marzo de 2021.

Las reservas preventivas presentaron \$9,979 MM Ps al cierre de 1Q21. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 2.1 veces la cartera vencida y 5% de la cartera de crédito total.

El 76% de la cartera crediticia es en Pesos.

CARTERA DE CREDITO1T21

Cartera de Crédito Total 244,447
Estim. Prev. para Riesgos Crediticios9,979

CARTERA DE CREDITO TOTAL NETA234,468

Cartera de Crédito

MM Ps1T21%4T20%1T20%

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL244,447100%228,443100%264,026100%

Comercial180,77874%171,79875%172,30565%

Entidades Financieras9300%1,0260%5,6152%

Consumo30,33212%33,10114%42,82816%

Vivienda4,9032%4,7932%5,0052%

Entidades Gubernamentales22,6619%12,6736%33,04213%

CARTERA VENCIDA4,8432.0%5,0522.2%5,2322.0%

EST. PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS9,9794%10,2024%11,9445%

1T214T201T20

Pesos 76%73%68%

USD24%27%32%

Garantizados *86%86%86%

Quirografarios14%14%14%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 5 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

Razones financieras

1T211T20Mercado

Feb-21

C. Crédito / Activo Total 159.9% 62.9% 47.7%

C. Vencida / C. Crédito 2.0% 2.0% 2.7%

Est. Preventiva (reservas) / C. Vencida (veces) 2.12.31.5

Cartera Vencida

La cartera vencida se ubicó en \$4,842 MM Ps en Marzo 2021 lo que representa un indicador de cartera vencida a cartera total de 2.0%. Es importante mencionar que Inbursa no ha tomado ninguna ventaja contable para diferir pagos por la reestructura de créditos. La cartera vencida, las provisiones y los quebrantos del portafolio de crédito se contabilizan como siempre lo hemos realizado.

MM Ps%

C.V. a31-dic-205,052

-Decrementos en C.V.-2,041-111.5%

*Recuperaciones y Reestructuras-506-27.6%

*Castigos-1,535-83.8%

+Incrementos en C.V.1,831100.0%

*Efectos por Tipo de Cambio40.2%

*C.V. Nueva1,82799.8%

C.V. a31-mar-214,842

Créditos Comerciales

Banco Inbursa continúa fortaleciendo su posición a los créditos a la actividad empresarial al situarse en 6to lugar a nivel nacional en colocación de créditos comerciales al lograr una participación de mercado de 7% al cierre de Febrero 2021. La cartera se mantiene bien diversificada como se muestra a continuación:

Capitalización

Banco Inbursa registro un índice de capitalización de 18.59% al cierre de Febrero de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 6 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

2021. Esta cifra se compara positivamente con el mercado.

Moneda Cartera Vigente Cartera Vencida Provisión Crediticia Provisión Crediticia vs.
Cartera Vigente (%) Provisión Crediticia vs. Cartera Vencida (veces)
USD*167,847.7 4,746.7 7,828.8 4.66%1.6
MXP59,968.0 95.9 2,091.1 3.49%21.8
UDI's*11,788.2 0.1 59.0 N.A.N.A.
Total239,603.9 4,842.7 9,978.9 4.16%2.1
* USD y UDI's están expresadas en pesos

Riesgos

Banco Inbursa está basado en modelos de valoración de riesgo con diferentes niveles de confianza y horizontes. Dichos modelos se complementan con constantes pruebas de stress y análisis de situaciones hipotéticas en base a información histórica. El riesgo crediticio, se analiza por un comité de crédito a través del análisis detallado de cada cliente y complementado por modelos econométricos implementados para evaluar de forma anticipada la probabilidad de incumplimiento individual o de grupos en caso de que exista concentración de riesgo en un sector.

TIPO DE RIESGO VALOR DE MERCADO VALOR EN RIESGO (1)% Val. en Riesgo vs. Capital Básico

Renta Variable75460.01%
Swaps de tasas1,145550.08%
Swaps de divisas-3,4702580.37%
Swaps listados-444120.02%
Tasa nominal174,325420.06%
Tasa real15,308240.03%
Futuros-57370.05%
Forwards-1201350.19%
Divisas10,544130.02%
Banco Inbursa87,9843670.52%
Capital Básico (2)70,125

(1) Valor en riesgo con un 95% de confianza utilizando los últimos 12 meses

(2) Capital Básico del trimestre anterior

Desglose de la cartera de Crédito

+

DESGLOSE DE LA CARTERA DE CREDITO POR MONEDA

PESOS UDI's M.E. TOTAL BANCO

CARTERA VIGENTE

Comercial122,065-46,926180,778
Ent. Financieras930 - -930
Consumo30,3311-30,332
Vivienda4,903- - 4,903
Ent. Gubernamentales10,108 - 12,55322,661

Total Cartera Vigente168,33711,78859,479239,604

CARTERA VENCIDA

Comercial2,023-762,099
Ent. Financieras- - -
Consumo----

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA **7 / 7**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Vivienda1,949- - 1,949

Ent. Gubernamentales795- - 795

Total cartera Vencida4,7670764,843

1T21

CARTERA VIGENTE CARTERA VENCIDA

Comercial	180,778		2,099	
Ent. Financieras		930		-
Consumo	30,332		1,949	
Vivienda	4,903		795	
Ent. Gubernamentales		22,661		-
Total	239,604		4,843	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2021

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (el Banco o Banco Inbursa) es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco y sus subsidiarias (en su conjunto la Institución), se encuentran reguladas, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tienen por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Eventos significativos

a. Pandemia COVID 19 - Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del producto interno bruto en 2020 de 8.5%.

Derivado de esta situación durante 2020 el Banco constituyó estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las reconocidas por la Comisión por \$1,421 sobre la cartera de consumo y comercial.

b. Adquisición de acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias. Con fecha 20 de noviembre de 2019, Capital Inbursa, S.A. de C.V. (Capital Inbursa) (subsidiaria indirecta), adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones, el 99.9980% de las acciones representativas del capital social de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y mediante esto adquirió el control indirecto de las sociedades subsidiarias de ésta, denominadas CRS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Morelos, S.A. de C.V., Makobil, S. de R.L. de C.V., Operadora MTTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. y Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V..

c.

Las condiciones suspensivas de los contratos de compra venta quedaron cubiertas el 17 de febrero de 2020. Asimismo, mediante la sesión del Consejo de Administración del 13 de abril de 2020, se acordó vender de dichas acciones en un plazo menor a un año. La presentación de esta operación se ve reflejada en el balance general como "Activos de larga duración disponibles para la venta"

d. Forward Purchase Agreement - Con fecha 8 de diciembre de 2017, el Banco celebró un contrato "Forward Purchase Agreement", en el cual se obligó a entregar un número determinado de acciones del New York Times dependiendo del precio de la acción al momento de la liquidación de la operación, en el año 2020. El 1 de diciembre de 2020 llegó a su vencimiento dicho contrato entregando 7,950,000 acciones ordinarias clase A del New York Times y recibiendo como contraprestación un monto total de \$2,360.

e. Enajenación de acciones de SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM Inbursa) al Banco - El 19 de junio de 2020, el Grupo Financiero firmo un contrato de compra venta de acciones con el Banco con el objeto de vender 557,797,979 acciones por un importe total de \$1,165. La liquidación de la operación se llevó a cabo el 19 de junio de 2020.

f. Registro de certificados bursátiles. El 1 de noviembre de 2019 Banco Inbursa mediante oficio No. 153/12269/2019 obtuvo la autorización por parte de la Comisión para la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores conforme a la modalidad de programa de colocación de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de largo plazo por un monto autorizado de hasta \$100,000, por un plazo de 5 años, así mismo obtuvo la autorización de oferta pública de dichos instrumentos y de difusión al público de la información correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha realizado ninguna colocación.

g. Modificación del régimen de inversión para transitar de un esquema de Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) a un esquema de SIEFORES generacionales - Con fecha 31 de mayo de 2019, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES, las cuales tuvieron como objetivo:

a) Fomentar el diseño de una estrategia de inversión de largo plazo por parte de las Administradoras que se adecúe a la evolución del perfil de riesgo-rendimiento de los trabajadores durante su vida laboral.

b) Ofrecer más alternativas de inversión en búsqueda de mayores rendimientos y, por ende, mejores pensiones para los trabajadores (mayor tasa de reemplazo).

c) Otorgar mejores herramientas de defensa ante ciclos de volatilidad en los mercados.

d) Realizar precisiones que otorguen certeza jurídica a los regulados.

Los cambios más relevantes al régimen de inversión autorizados por la Junta de Gobierno de la CONSAR consistieron en transitar a un esquema de SIEFORES generacionales, en donde se transforman las SIEFORES para operar como SIEFORES generacionales. Bajo este esquema, los recursos de cada trabajador son asignados a la SIEFORE asociada a su fecha de nacimiento y son mantenidos en ésta durante toda la vida laboral del trabajador.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Asimismo, cada una de las SIEFORES observa un régimen de inversión que va evolucionando, volviéndose cada vez más conservador conforme sus afiliados se acercan a la edad de retiro.

Así, los recursos de los trabajadores ya no se transfieren de una SIEFORE a otra cuando cumple cierta edad, sino que es el Régimen de Inversión de la SIEFORE el que cambia a través del tiempo.

Esta transición consistió en Gestionar los recursos en diez SIEFORES generacionales:

- 1 SIEFORE Básica Inicial
- 8 SIEFORES Básicas Generacionales con grupos quinquenales de edad
- 1 SIEFORE Básica de Pensiones

La transición antes mencionada se realizó con fecha de 16 diciembre de 2019.

h. Traspaso de personal - Con fecha 16 de marzo de 2019 se celebró un acuerdo de sustitución patronal de 4,338 empleados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa) a Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa) y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM Inbursa). Para tal efecto, cada empleado firmó un convenio de terminación de relación laboral con Seguros Inbursa y un nuevo contrato individual de trabajo con Banco Inbursa y SOFOM Inbursa. Los nuevos contratos respetan las condiciones laborales originalmente pactadas con los empleados al momento de su contratación con Seguros Inbursa. Derivado de lo anterior, al momento de la sustitución patronal, Banco Inbursa y SOFOM Inbursa recibieron el Fondo de reserva por obligaciones laborales por \$1,253 el cual reconoció en el rubro "Inversión para obligaciones laborales" con abono al pasivo denominado "Provisión para obligaciones laborales al retiro" por el mismo monto.

2. Políticas y prácticas contables

-Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

c) Estimaciones y supuestos en los rubros significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros consolidados que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de valores, así como consideraciones en la determinación del valor razonable de posiciones primarias sujetas a operaciones de cobertura.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

La Institución revisa de forma individual los créditos comerciales otorgados con saldo superior a cuatro millones de unidades de inversión (UDIs) con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios en la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

de un juicio similar al utilizado en los créditos comerciales que se valúan individualmente.

El Banco también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones disponibles para la venta y conservados a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La definición de lo que puede considerarse "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Banco evalúa, entre los factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", con plazo no mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados, conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades, si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Transferencia de títulos entre categorías

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

1) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados.

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

m) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

o Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;

o Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;

o Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

oSi los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13/ 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Hasta el 28 de febrero de 2012, los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no eran traspasados a cartera vencida, siempre y cuando no se encontraran en los supuestos mencionados en el apartado de traspaso a cartera vencida, antes señalado. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasaban a cartera vigente hasta que existía evidencia de pago sostenido.

Respecto a los créditos renovados que no liquidaban en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, éstos se consideraban como vencidos hasta que no existiera evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

A partir del 31 de Diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientos mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de Diciembre de 2011.

A partir de marzo de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

p) Inmuebles, mobiliario y equipo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

q) Inversiones permanentes

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2020, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 31 de Diciembre de 2020.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras inversiones

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

r) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

s) Deterioro de activos de larga duración

La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de Marzo de 2021, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

t) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

u) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la Institución aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco y sus subsidiarias fueron clasificados como preponderantemente causantes de ISR.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

v) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

w) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de Marzo de 2021, el valor de la UDI fue de \$6.605597pesos.

x) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Banco en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

ab) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ac) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de Marzo de 2021, el Banco es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

% de participación

Actividades financieras

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa 94.3002%

SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER Grupo Financiero Inbursa 99.9999%

Sinca Inbursa, S.A. de C.V. 84.2052%

Banco Inbursa, S.A. 99.9999%

FC Financiera, S.A. de C.V. Sofom ER Grupo Financiero Inbursa 99.9999%

Actividades complementarias

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. 99.9999%

INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

(Cifras en millones de pesos)

- - Disponibilidades

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 31 de Marzo 2021, este rubro se integra como sigue:

Depósitos en Banxico (a)\$9,469
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)10,071
Efectivo1,809
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero2,745
Otras disponibilidades16
Call Money -
Restringidas o dadas en Garantia0
\$24,110

Depósitos en Banxico

Al 31 de Marzo 2021, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

Cuentas especiales (1)
Depósitos de regulación monetaria\$8,745
Intereses devengados9
Subastas
Subastas TIIE
Intereses devengados
Cuentas corrientes

Depósitos en dólares americanos715
\$ 9,469

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

d)) Call Money

Al cierre del 31 de Marzo de 2021, no hubo operaciones de Call Money.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos. Al 31 de Marzo 2021, el valor de esta inversión asciende a \$1,936 a un plazo de 1 día.

Operaciones de divisas 24/48 horas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de Marzo 2021, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	
Tipo de cambio promedio pactado Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional	
Compras de dólares americanos	U\$518,950,000\$20. 5312\$10,655
Ventas de dólares americanos (26,246,818)	20.4797\$(538)
U\$492,703,182	\$10,117
Tipo de cambio de cierre (pesos)	20.44
Posición neta en moneda nacional	\$10,071

Al 31 de Marzo 2021, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

d)) Call Money

Al cierre del 31 de Marzo de 2021, no hubo operaciones de Call Money.

- Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución. Al 31 de Marzo 2021, el margen de futuros se integra a continuación:

Recibido	
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$231
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	
Swap listados	1,171
Total	1,402

Inversiones en valores

Al 31 de Marzo 2021, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$1,627\$54\$6 \$		1,687
Deuda bancaria	12,91218(1)12,929		
Certificados bursátiles	13,17993		1,93615,208
Certificado de deposito	----		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2021

BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 21 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

*Acciones	1,155-2,4643,619			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	21,512134		(21) 21,625	
PRLV	-	--		-
CEDES FIX	-		-	--
BREMS	5,3048-5,312			
GUBERNAMENTAL	4492141511			
\$56,138\$328\$		4,425\$60,891		

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de Marzo 2021, el Banco mantiene posiciones de títulos disponibles para la venta, los cuales se integran por:

Deuda bancaria	255
Gubernamental	36

\$ 291

c) Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de Marzo 2021, el Banco no mantiene posiciones de títulos conservados al vencimiento.

c) Deudores por Colaterales entregados por la entidad

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de Marzo 2021, el saldo deudor neto por este concepto asciende a \$ 9,907

Deudores por reporto

Al 31 de Marzo de 2021, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

Precio pactado (1)	
Premio devengado\$	41,118
Menos:	
Colaterales vendidos o dados en garantía	
Premio devengado	

\$ 41,118

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

(1) Al 31 de Marzo de 2021, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 3 días.

(1) Al 31 de Marzo de 2021, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) \$9,022
Cetes20,017
Bono T.F.12,085
BPA182
BPAG91

Ajuste por valuación a valor razonable -
Valor reconocido en cuentas de orden \$41,124

b) Premios ganados y pagados

Al 31 de Marzo de 2021, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

Premios ganados (reportadora) \$	273
Premios pagados (reportada)	76
\$	197

- - Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de Marzo 2021, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

Registros contables Compensación de saldos
Activo Pasivo Activo Pasivo
Derivados de negociación

Futuros	\$2,356	\$2,413	\$	57
Contratos adelantados	21,252	21,382		146276
Warrants de compra				
Opciones				

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Swaps
 Negociación \$ 23,608\$ 23,795
 \$ 146 333
 De divisas 51,18754,6571623,632
 De tasas - Dólares americanos 4,6574,509991843
 De tasas - Moneda nacional 36,09135,2432,8942,046
 91,93594,4094,0476,521
 \$115,543\$118,204\$4,193\$6,854

Swaps
 Cobertura
 De divisas 21,94725,380-3,433
 De tasas - Dólares americanos ----
 De tasas - Moneda nacional 8,9619,301609949
 30,90834,6816094,382
 \$146,452\$152,885\$4,802\$11,236
 6,434 6,434

a) Futuros

Al 31 de Marzo 2021, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	No. de contratos	
CME	MexDer	Vencimiento
Venta	360	ABR 2021
Venta	4,502	JUN 2021
Compra		

Al 31 de Marzo 2021, las posiciones de futuros en CME y MEXDER están referidas a un valor nocional de \$ 2,431 .

c) Swaps

Al 31 de Marzo 2021, la posición de swaps se analiza como sigue:

Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación			
Swaps de divisas			
Divisas			
48,655			
51,187\$54,657		(3,470)	
Swaps de tasas			
Dólar americano 18,6054,6574,509			148
Moneda nacional 69,72536,09135,244			848
\$136,985\$91,935\$94,410\$		(2,474)	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Monto de					
ReferenciaValor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación	neto		
Cobertura					
Swaps de divisas					
Peso-dólar americano	\$21,758\$21,947\$25,380\$			(3,433)	
Swaps de tasas					
Swap tasas	45,0338,961	9,301		(340)	
\$66,791\$30,908\$34,681\$		(3,773)			
\$203,776\$122,845\$129,091\$		(6,247)			

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

- Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

Al 31 de Marzo 2021, el efecto por valuación y su amortización, se analiza como sigue:

Saldo 31-dic-19Dic. 20	Efecto diferido				
Saldo					
Portafolio de créditos en tasa fija - pesos	\$15\$	(1)\$14			
Portafolio de créditos ineficientes en 2011		42	(2)		40
Designación Cobertura Septiembre 2017					
\$ 57	(3)\$54				

a Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito
Al 31 de Marzo de 2021, la cartera de crédito se integra como sigue:

Cartera vigente	Cartera vencida				
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés
Actividad Empresarial	\$179,091	1,687	\$180,778\$2,032\$66\$2,098		
Entidades Financieras	9282930		- --		
Entidades Gubernamentales		22,524		137	22,661
- -	-				
Créditos de Consumo	29,874		458		30,3321,876731,949
Créditos a la vivienda		4,878		26	
4,904	784		11		795
\$237,294\$2,310\$239,605\$4,692\$150\$4,842					

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de Marzo de 2021, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 54
CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto Moneda nacional Moneda extranjera

UDIs

Total

Cartera de crédito vigente:

Actividad Empresarial \$	122,065\$	46,926\$	11,787
--------------------------	-----------	----------	--------

180,778

Entidades Financieras 930 -930

Entidades Gubernamentales	10,108	12,553	-22,661
---------------------------	--------	--------	---------

Créditos de Consumo	30,331	-1	30,332
---------------------	--------	----	--------

Créditos a la Vivienda	4,904	-	4,904
------------------------	-------	---	-------

168,337 59,479 11,788 239,605

Carta de crédito vencida:

Actividad Empresarial	12,023	75	-2,098
-----------------------	--------	----	--------

Entidades Financieras	-	--	-
-----------------------	---	----	---

Entidades Gubernamentales	-	-	-
---------------------------	---	---	---

Créditos de Consumo	1,949	--	-1,949
---------------------	-------	----	--------

Créditos a la vivienda	795	-	-795
------------------------	-----	---	------

4,767 75-4,842

\$173,104 \$59,554 \$11,788 \$244,447

Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de Marzo de 2021, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto Moneda nacional Moneda

Ext udis

Total

Cartera de crédito vigente y vencida:

Interbancarios \$-\$-\$-

A entidades financieras no bancarias	930	930
--------------------------------------	-----	-----

\$930 \$930

Al 31 de Marzo de 2021, no se tiene saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de Marzo de 2021, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera
Total		
Cartera de crédito vigente y vencida:		
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$-\$-\$-	
A Estados y Municipios o con su garantía	---	
A organismos descentralizados o desconcentrados	10,108	12,55322,661
\$	10,108	\$12,553\$22,661

Al 31 de Marzo de 2021, no se tiene saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

* Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de Diciembre de 2020, el Banco cumple con los límites antes descritos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

* Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de Marzo de 2021, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

* Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de Marzo de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Por cartera de crédito comercial	\$4,696
Por créditos al consumo	3,527
Por créditos a la vivienda	299
Adicional	1,457
\$	9,979

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de Marzo de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Inversión	Depreciación acumulada		
Tasas			
Inmuebles	\$ 1,259	\$359	5%
Mobiliario y equipo de oficina	775	538	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,739	1,473	30%
Maquinaria y equipo	--	10%	
Equipo de transporte	493	225	5%
Terreno	769	--	
Bienes en Arrendamiento Puro		868	346
Otros	108	88	
\$	5,567	\$2,836	
\$	2,731		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

- Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto

Al 31 de Marzo de 2021, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Licencias de software \$665

Crédito mercantil 1,996

Sobrepeso en operaciones de créditos (a)-

Descuentos por amortizar en títulos colocados -

Cargos Diferidos

514

Pagos Anticipados 531

Otros

1,123

4,829

Amortización de licencias de software (550)

\$ 4,279

La amortización cargada a resultados al 31 de Marzo de 2021, por concepto de licencias de software ascendió a \$ 8.

Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de Marzo de 2021, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques

Moneda nacional Moneda extranjera

valorizada

Total

Con intereses \$161,726 \$3,250 \$164,976

Sin intereses 2,854 8493,703

\$164,580 \$4,099 \$168,679

Al 31 de Marzo de 2021, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$1,404

b)) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de Marzo de 2021, este rubro se integra de la siguiente forma:

Depósitos a plazo fijo:

Dólares americanos (1)	\$ (21)
UDI's (2)	512
UDI's (1)	660
Moneda nacional (1)	610
Moneda nacional (2)	-
Brazil	237
Suma	1,998

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento

Colocados a través de mercado (2)	\$-
Colocados a través de ventanilla (1)	8,232
Suma	8,232

Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	8,527
--------------------------------------------------	-------

Total \$18,757

- (1) Colocados con el público en general.
(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de Marzo de 2021, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$209

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de Marzo de 2021, el Banco no excede este límite.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de Marzo 2021, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

BANCO INBURSA

Emisión	Número de títulos	Tasa de interés	Saldo
Tercer Programa			
Binbur 14-7100,000,000	7.00%	10,039	
Binbur 14-716,580,642	7.00%	1,665	
Binbur 14-730,820,624	7.00%	3,094	
Binbur 16-217,424,750	4.63%	1,744	
Binbur 1850,000,000	4.51%	5,003	
214,826,016		\$21,545	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

BONOS BANCARIOS

Emisión

BINBM37 4.3800%\$14,7680

BINBL534.1250%\$19,6913

\$ 15,645

\$ 20,707

Total

\$ 36,352

Gran total \$

57,897

El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de Marzo de 2021, estas emisiones representan el 21% del total del monto autorizado

Al 31 de Marzo de 2021, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$749 y los gastos de emisión ascienden a \$7.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de Marzo de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

Capital InterésTotal

De exigibilidad inmediata \$ - -

-

A corto plazo

Préstamos en moneda nacional - -

-

Préstamos banca múltiple - -

Subastas Banxico

-

NAFIN82

82

Otros organismos - -

-

Préstamos en moneda extranjera

NAFIN- - -

Préstamos banca múltiple

Suma \$ 82 \$ - \$82

A largo plazo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Préstamos en moneda nacional
NAFIN\$ -\$ -\$ -
Sociedad Hipotecaria Federal---
BANOBRAS20,685160 20,845
Brazil (Banco Itau S.A)287
Cartera descontada (FIRA)--

287

Préstamos en moneda extranjera
Préstamos banca múltiple---
Suma20,97216021,132
Total\$ 21,054\$ 160
\$ 21,214

Al 31 de Marzo de 2021, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$382

Al 31 de Marzo de 2021, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

- Impuesto sobre la renta (ISR)

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2021 del 30%.

Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de Marzo 2021, el saldo acreedor neto por este concepto asciende a \$ 3

- Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de Marzo de 2021, la administración estima que éstos ascenderán a \$2,120

b) Compromisos crediticios

Cartas de crédito y deudor por aval

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. . Al 31 de Marzo de 2021, el saldo de las cartas de crédito y el deudor por aval otorgadas por el Banco asciende a \$11,526 y 0 respectivamente.

c) Líneas de crédito

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de Marzo de 2021, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 67,054

- Capital contable

a) Capital social

Al 31 de Marzo de 2021, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de Marzo de 2021, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de Marzo de 2021, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

•Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

•Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del banco son los que se indican a continuación. Las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

a) Operación crediticia

Ingresos

Intereses de créditos \$ 5,555
Cambios y UDIS 600
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito 59
Comisiones cobradas 469
Otros ingresos de la operación 541
Valuación SWAPS de cobertura-
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)
7,224

Egresos

Cambios y UDIS 614
Estimaciones sobre cartera de crédito 955
Intereses de captación 2,759
Comisiones pagadas 239
Otros egresos de la operación 25
Valuación SWAPS de cobertura 3
Valuación derivados de cobertura (posición primaria) 1
4,596
Resultado por operaciones de crédito \$ 2,628

b) Operación de mercado de dinero y capitales.

Ingresos

Intereses generados por inversiones \$ 1,217
Intereses y premios de valores en reporto 272
Dividendos cobrados
Comisiones cobradas 156
Resultados realizados por operaciones con valores 27
Resultados por valuación de inversiones en valores
1,672

Egresos

Intereses y premios por reporto 76
Comisiones pagadas 11
Resultados realizados por operaciones con valores
Resultados por valuación de inversiones en valores 371

458

Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales \$ 1,214

c) Operación con derivadas y divisas

Resultados realizados por operaciones cambiarias (92)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias 93
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas 85
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas 1,175
\$ 1,261

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Conciliación de cifras

Operación crediticia	2.628
Operación mercado de dinero y capitales	1.214
Operación con derivadas y divisas	1.261
Resultado por posición monetaria, neto	
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	323
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto	589
Resultado de operación sin gastos de administración	6,015

Gastos de administración y promoción 2,450

RESULTADO DE LA OPERACIÓN \$ 3.565

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor en 2021 y en periodos posteriores

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito - El 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual la aplicación de la tasa de interés efectiva a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" será de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022, debiendo reconocer en dicha fecha como una solución práctica el efecto acumulado inicial en el resultado de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio de 2021, las instituciones podrán seguir utilizando la tasa de interés contractual en la determinación del costo amortizado. Las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2022 los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la tasa de interés efectiva.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Mediante resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 13 de marzo de 2020 en el DOF se llevaron a cabo diferentes actualizaciones:

1. Actualización del modelo y parámetros - La Comisión detectó oportunidades de mejora a la metodología vigente con las cuales estima que se obtendrá una mejor estimación de los parámetros de riesgo, debido a que resultaron en una simplificación de los modelos de probabilidad de incumplimiento, eliminando variables redundantes o de acceso limitado y finalmente, incorporando una gradualidad en la estimación de la severidad de la pérdida para los créditos atrasados

Por otro lado, como parte del proceso de actualización continuo de la regulación en materia de calificación de cartera, la Comisión realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial.

Finalmente, se realizaron aclaraciones y presiones a las Disposiciones para otorgar seguridad jurídica a las instituciones de crédito en la aplicación de cálculo del requerimiento de capital por el ajuste de valuación crediticia, debido a que algunas instituciones de crédito estaban considerando en fracciones de año a la variable denominada "Plazo Efectivo o de Vencimiento" en operaciones derivadas con plazos menores a un año, siendo que el valor de esta debe estar limitada a un año.

Las actualizaciones y modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

2. Adopción de una Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)" (NIF C-16).

a. Se reforman los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

b. Se reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones de crédito controlen de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

c. Debido a que la identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, se realizan modificaciones a las disposiciones para permitir incorporar modelos internos, o los basados en la NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)", para calificar cartera crediticia.

d. Se llevan a cabo adecuaciones a las disposiciones para que la estimación de las pérdidas esperadas se realice por las instituciones de crédito considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo

- Etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses;

- Etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial,

- Etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que las instituciones de crédito deberán constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento;

e. Con el objetivo de contribuir a la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las instituciones de crédito, al contar con las reservas preventivas por riesgos crediticios y de capitalización consistentes entre sí, en protección de los intereses del público ahorrador, se reforman las disposiciones para incorporar las metodologías internas para medir de manera más precisa el riesgo de crédito y por tanto, se establecen los lineamientos mínimos para desarrollo de parámetros y sistemas de calificación, incluyendo la necesidad de definir las etapas de deterioro con criterios mínimos y, de manera indispensable, que las instituciones de crédito hayan sido o vayan ser autorizadas por la Comisión para utilizar modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capitalización.

f. Para el caso de utilizar modelos internos, se establece la obligación para las instituciones de crédito de verificar el apego del modelo autorizado por la Comisión, estableciendo los requisitos al efecto necesarios.

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Modificatoria la Comisión establece la metodología para el reconocimiento las reservas basadas en la NIF C-16:

a) Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios conforme a lo establecido, podrán optar por alguna de las alternativas señaladas en las fracciones siguientes:

I. Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

-La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;

-Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la presente Resolución;

-Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;

-Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y

-Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable.

Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

II. Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{MEFACI}_i = \text{MEFACI} \times (i/12)$$

En donde:

MEFACI_i = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes i .

MEFACI = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

$i = 1, \dots, 12$, en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia el artículo transitorio primero de dicha resolución modificatoria.

Las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

anuales del ejercicio 2022 el efecto que derive de este cálculo, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

a. La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas de conformidad con la presente fracción;

b. Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de las presentes disposiciones de conformidad con la presente fracción;

c. Una amplia explicación del cálculo efectuado conforme a la presente fórmula y su efecto tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral, así como en su índice de capitalización y sus componentes, y

d. Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable.

Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1 de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente.

Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apejándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la Cartera Crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

b) Como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la presente Resolución. En todo caso, las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la presente Resolución.

Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad modificados, deberán reconocerse haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores

A la entrada en vigor de esta resolución toda referencia al "balance general" o al "estado de resultados" contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

las instituciones de crédito, deberá de entenderse que se trata del "estado de situación financiera" y del "estado de resultado integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los "Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de crédito", contenidos en el Anexo 33 de dichas disposiciones."

3.Arrendamientos. En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Banco está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Índice de capitalización

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios:

Referencia

Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas

Monto

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

1 Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente 25,264

2 Resultados de ejercicios anteriores 61,135

3 Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 14,594

4 Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) No aplica

5 Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) No aplica

6 Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios 100,993

Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios

7 Ajustes por valuación prudencial No aplica

8 Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 1,511

9 Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 36

10 (conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 228

11 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo

12 Reservas pendientes de constituir

13 Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización

14 Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable No aplica

15 Plan de pensiones por beneficios definidos

16 (conservador) Inversiones en acciones propias

17 (conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario

18 (conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

19 (conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

20 (conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)

21 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)

22 Monto que excede el umbral del 15% No aplica

23 del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras No aplica

24 del cual: Derechos por servicios hipotecarios No aplica

25 del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales No aplica

26 Ajustes regulatorios nacionales 27,132

Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)

Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada-

Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)

Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales

E del cual: Inversiones en empresas relacionadas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo27,132
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión-
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes
Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos

27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 128,907

29Capital común de nivel 1 (CET1)72,086

Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros

(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37
(conservador)Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica

38
(conservador)Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica

39
(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40
(conservador)Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 -

44Capital adicional de nivel 1 (AT1)-

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)72,086

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas-

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios-

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

(conservador)Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica

53

(conservador)Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica

54

(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

55

(conservador)Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

56Ajustes regulatorios nacionales

57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2-

58Capital de nivel 2 (T2)-

59Capital total (TC = T1 + T2)72,086

60Activos ponderados por riesgo totales387,855

Razones de capital y suplementos

61Capital Común de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)18.59%

62Capital de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)18.59%

63Capital Total

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)18.59%

64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7.0%

65del cual: Suplemento de conservación de capital2.5%

66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica

67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica

68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)11.59%

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69Razón mínima nacional de CET1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

70Razón mínima nacional de T1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

71Razón mínima nacional de TC

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

aplica

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada2,958

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)-

79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas-

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica

81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica

82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual-

83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)-

84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual-

85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)-

II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general

Rubros del balance generalMonto presentado en el balance general individual

Activo	395,982		
BG1Disponibilidades		20,317	
BG2Cuentas de margen		1,894	
BG3Inversiones en valores		54,785	
BG4Deudores por reporto		18,903	
BG5Préstamo de valores		-	
BG6Derivados	6,976		
BG7Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros			
55			
BG8Total de cartera de crédito (neto)			219,953
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización			
-			
BG10Otras cuentas por cobrar (neto)			23,845
BG11Bienes adjudicados (neto)			819
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)			1,679
BG13Inversiones permanentes		44,001	
BG14Activos de larga duración disponibles para la venta			
-			
BG15Impuestos y PTU diferidos (neto)			-
BG16Otros activos		2,755	
Pasivo	294,635		
BG17Captación tradicional		239,291	
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos			
16,121			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

BG19Acreedores por reporto	-		
BG20Préstamo de valores	-		
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía			-
BG22Derivados	16,674		
BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros			
-			
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización			
-			
BG25Otras cuentas por pagar		22,230	
BG26Obligaciones subordinadas en circulación			-
BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)			-
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados			319
Capital contable	102,473		
BG29Capital contribuido		25,264	
BG30Capital ganado		77,209	
Cuentas de orden	1,868,101		
BG31Avales otorgados		-	
BG32Activos y pasivos contingentes			-
BG33Compromisos crediticios		52,734	
BG34Bienes en fideicomiso o mandato		417,654	
BG35Agente financiero del gobierno federal			-
BG36Bienes en custodia o en administración			249,756
BG37Colaterales recibidos por la entidad			39,908
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad			
21,009			
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)			
-			
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida			
1,655			
BG41Otras cuentas de registro		1,085,385	

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo

1Crédito mercantil181,511BG16

2Otros Intangibles9-BG16

3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 10BG27

4Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización13

5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado15

6Inversiones en acciones de la propia institución16

7Inversiones recíprocas en el capital ordinario17

8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido18

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

posea más del 10% del capital social emitido18
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido1924,973BG13
11 Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido19
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales21
BG27
13Reservas reconocidas como capital complementario50 BG8
14Inversiones en deuda subordinada26 - B BG3
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E
17Inversiones en capital de riesgo26 - F BG13
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G2,079BG13
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P
Pasivo
24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil8
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles9
26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e
ilimitado15
27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por
beneficios definidos15
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los
anteriores21
29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R31
30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2
33
31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S46
32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital
complementario47
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos
anticipados26 - J
Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q125,264BG29
35Resultado de ejercicios anteriores261,135BG30
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas registradas a valor razonable3-1,663BG30
37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores316,257BG30
38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R31
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S46
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas no registradas a valor razonable3, 11
41Efecto acumulado por conversión3, 26 - A
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26 - A
Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44Reservas pendientes de constituir12
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de
bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26 - C
46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2021

BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 45 / 54
CONSOLIDADO
Impresión Final

III. ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGOS TOTALES

TABLA III.1 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE MERCADO POR FACTOR DE RIESGO

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,013	12,658
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	454	36
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	27,031	2,163
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	1	16
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	733	9,158
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	10,856	868
Posiciones en Oro		0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	58,918	4,713
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	-	-

TABLA III.2 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE CRÉDITO POR GRUPO DE RIESGO

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	27,600
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	6	76
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grupo III (ponderados al 10%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 20%)		5,492
439		
Grupo III (ponderados al 23%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 50%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 100%)		10,337
827		
Grupo III (ponderados al 115%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 120%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 138%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 150%)	-	
-		
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	
-		
Grupo IV (ponderados al 20%)		4,722
378		
Grupo V (ponderados al 10%)	-	
-		
Grupo V (ponderados al 20%)	-	
-		
Grupo V (ponderados al 50%)	-	
-		
Grupo V (ponderados al 115%)	-	
-		
Grupo V (ponderados al 150%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 50%)		233
19		
Grupo VI (ponderados al 75%)		16
1		
Grupo VI (ponderados al 100%)		6,425
514		
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 150%)		359
29		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	
-		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grupo VII_A (ponderados al 20%) 56	704
Grupo VII_A (ponderados al 23%) -	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%) 276	3,449
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) -	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%) 7,770	97,130
Grupo VII_A (ponderados al 115%) 5	59
Grupo VII_A (ponderados al 120%) -	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%) -	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%) 1	10
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%) 63	783
Grupo VII_B (ponderados al 23%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%) 6,367	79,585
Grupo VII_B (ponderados al 115%) 9	106
Grupo VII_B (ponderados al 120%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%) -	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) -	-
Grupo VIII (ponderados al 125%) 65	811
Grupo IX (ponderados al 100%) 776	9,699
Grupo IX (ponderados al 115%) -	-
Grupo X (ponderados al 1250%) 8	97
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) -	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) 438	35
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) 73	6

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-
-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	-
-	-
(ponderados al 1250%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados	-
-	-
(ponderados al 1250%)	-
-	-

TABLA III.3 ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO OPERACIONAL

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital

26,698	2,136
--------	-------

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	14,239
--------------------------------------------------------------------------	--------

TABLA IV.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL NETO

Referencia	Característica
1	EmisorBANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN/A
3	Marco legalLEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
	Tratamiento regulatorio
4	Nivel de capital con transitoriedad N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedadFundamental
6	Nivel del instrumento Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumentoAcciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio\$ 100,993 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento10
9A	Moneda del instrumentoPesos mexicanos
10	Clasificación contableCapital
11	Fecha de emisión0
12	Plazo del instrumentoPerpetuidad
13	Fecha de vencimientoSin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipadoNo
15	Primera fecha de pago anticipadoN.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscalesN.A.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

15BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoN.A.
16Fechas subsecuentes de pago anticipadoN.A.
Rendimientos/dividendos
17Tipo de rendimiento /dividendoVariable
18Tasa de Interés/DividendoN.A.
19Cláusula de cancelación de dividendosNo
20Discrecionalidad en el pagoCompletamente discrecional
21Cláusula de aumento de interesesNo
22Rendimiento/dividendosNo Acumulables
23Convertibilidad del instrumentoNo Convertibles
24Condiciones de convertibilidadN.A.
25Grado de convertibilidadN.A.
26Tasa de conversiónN.A.
27Tipo de convertibilidad del instrumentoN.A.
28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadN.A.
29Emisor del instrumento N.A.
30Cláusula de disminución de valor
(Write-Down)No
31Condiciones para disminución de valorN.A.
32Grado de baja de valorN.A.
33Temporalidad de la baja de valorN.A.
34Mecanismo de disminución de valor temporalN.A.
35Posición de subordinación en caso de liquidaciónPosición más subordinada
36Características de incumplimientoNo
37Descripción de características de incumplimientoN.A.

V.1 Ponderadores Involucrados en el suplemento del Capital Contracíclico

Suplemento de capital Contracíclico de la Institución

0.00Millones

Alemania0%

Arabia Saudita0%

Argentina0%

Australia0%

Bélgica0%

Brasil0%

Canadá0%

China0%

España0%

Estados Unidos0%

Francia0%

Holanda0%

Hong Kong1.25%

India0%

Indonesia0%

Italia0%

Japón0%

Corea0%

Luxemburgo0%

México0%

Reino Unido1%

Rusia0%

Singapur0%

Sudáfrica0%

Suecia2%

Suiza0%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Turquía0%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores0%

Razón de Apalancamiento

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

REFERENCIARUBROIMPORTE

Exposiciones dentro del balanceDIC-20MZO-21

1Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) 336,787 349,637

2(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) (27,786) (28,766)

3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) 309,001 320,871

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) 8,007 3,090

5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados 5,672 5,478

6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo--

7(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) (657) (176)

8(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)--

9Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos--

10(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)--

11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)13,0228,392

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas37,24541,125

13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)--

14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT--

15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros--

16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)37,24541,125

Otras exposiciones fuera de balance

17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) 59,143 50,539

18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) (15,557) (9,941)

19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) 43,586 40,598

Capital y exposiciones totales

20Capital de Nivel 1 70,125 73,866

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) 402,854 410,986
Coeficiente de apalancamiento
22Coeficiente de apalancamiento 17.41%17.97%

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIAEXPLICACIÓN

1Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

2Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (La CUB). El monto se debe registrar con signo negativo.

3Suma de las líneas 1 y 2

4Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

a)Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.

b)La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.

c)El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.

d)El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.

e)El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.

En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5Factor adicional conforme al Anexo 1-L de la CUB, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones de la CUB.

En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

6No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.

8No aplica.

9No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

10No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

11Suma de las líneas 4 a 10

12Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.

13Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.

b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.

c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.

d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.

14Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.

16Suma de las líneas 12 a 15

17Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.

18Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las disposiciones de la CUB, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

19Suma de las líneas 17 y 18

20Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de la CUB.

21Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19

22Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS
REFERENCIADESCRIPCIONDIC-20MZO-21

1Activos totales 382,662 395,805

2Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria (26,142) (27,142)

3Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento - -

4Ajuste por instrumentos financieros derivados 3,174 3,342

5Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores 1,218 7

6Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 43,586 40,598

7Otros ajustes (1,644) (1,624)

8Exposición del coeficiente de apalancamiento 402,854 410,986

Tabla II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIADESCRIPCIÓN

1Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.

3No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

4Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

5Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.

El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1.

El monto se debe registrar con signo positivo.

7Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito.

El monto se debe registrar con signo negativo.

8Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

.

III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIACONCEPTODIC-20MZO-21

1Activos totales382,661395,805

2Operaciones en instrumentos financieros derivados(9,848) (5,050)

3Operaciones en reporto y préstamos de valores(36,027) (41,118)

4 Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento--

5Exposiciones dentro del Balance336,786349,637

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INBURSA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

TABLA III.2 NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA DESCRIPCIÓN

1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.

El monto se debe registrar con signo negativo.

4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO)

CONCEPTO/TRIMESTRE DIC-20/MZO-21 VARIACION (%)

Capital Básico 1/ 70,125

73,866

5.3%

Activos Ajustados 2/ 402,853,410,986 2.0%

Razón de Apalancamiento 3/ 17.41% 17.97% 0.56%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BINBUR**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2021**

**BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

ESTE REPORTE SE ANEXA EN PDF EN EL ARCHIVO bncinfin
